

Guatemala, 31 de Enero de 2014

Señor Francisco Ardón Quezada
Vice-Ministro del Deporte y la Recreación.
Su despacho.

Atentamente me dirijo a usted para presentar el informe de los servicios profesionales de acuerdo Con el Contrato Administrativo Número 321-2014 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 33-2014 correspondiente al mes del 02 al 31 de Enero del 2014 y para cobro de mis honorarios presento la Factura Serie "A" 116.

ACTIVIDADES.

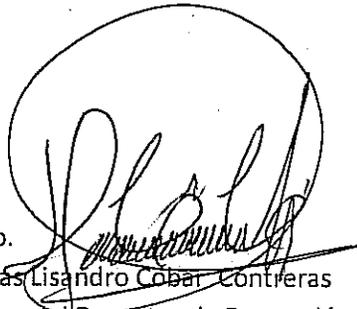
1. Participé en el Congreso Nacional de la Revisión de las Políticas Culturales y Deportivas llevad a cabo en el Hotel Ramada Continental de la Zona 4, como miembro del Equipo Técnico encargado de preparar dicho evento.
2. Visita de observación de las actividades de los Centros Pirámides de Villa Nueva y Villa Canales. El objetivo de la vista fue recoger información de como estuvieron funcionando los dos Centros.
3. Reunión en Aseguradora General a invitación del CIEN para escuchar el informe de las actividades realizadas por el personal de CIEN como responsables de la ejecución del Proyecto de Centros Pirámides.
4. Análisis del Cuestionario de los participantes en los Centros Pirámides de Villa Nueva y Villà Canales.
5. Estudiamos el Convenio de la Vice Ministra del Deporte y la Recreación con los Alcaldes de Villa Nueva y Villa Canales-
6. Reuniones con el nuevo Vice-Ministro del Deporte y la Recreación Lunes 6 de Enero y Miércoles 15 del mismo mes para definir los cambios de los Centros Pirámides, en base al análisis de los contratos, de los Informes y los documentos de trabajo de nuestra participación en ese proyecto. Presentamos análisis de antecedentes, de la situación actual y los resultados de la necesidad de la reingeniería del Proyecto.

RESULTADOS.

1. Un documento en donde se resumen los Resultados de las 8 mesas de trabajo que durante 3 días deliberaron sobre la Revisión de las Políticas Culturales y Deportivas Nacionales. El resumen contiene 7 puntos importantes: 1) La armonía para resolver los problemas de la vida, 2) Se revisaron las Políticas que rigen al MCD del 200 y las Políticas de Desarrollo Cultural como motor del año 2007, 3) La necesidad de entender las realidades en las que se convive y las formas de expresión de cada pueblo que va más allá, 4) Cómo convertir la actividad cultural donde no esté ausente la productividad para una forma de vida con dignidad a través de alas industrias

culturales potencializadas por el Estado, 5) El Estado debe reconocer el aporte de las industrias culturales al PIB que corresponde al 7.2% razón para asignar el 3.0% establecido en la Carta Cultural Iberoamericana aceptada en Montevideo; Uruguay, 6) Las políticas Culturales y Deportivas responden claramente al concepto amplio enmarcado en ordenamiento jurídico y la diversidad cultural y 7) Incorporar las políticas Culturales y Deportivas a los diferentes gabinetes de gobierno, a la Juventud, Seguridad alimentaria, de la Mujer, competitividad y Seguridad.

2. Un documento donde se presentan los componentes de los Centros Pirámides que deben ser reestructurados.



Vo. Bo.
Douglas Lisandro Cobar Contreras
Director del Deporte y la Recreación



Dr. Alfredo Tay Coyoy

